

**Acta de Junta General ORDINARIA de ACCIONISTAS de la compañía REPRESENTACIONES AGRICOLAS WAPOSA S.A. CELEBRADA EL 28 DE JULIO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de julio del dos mil diecisiete, a las 10h00 horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Alborada 11ava etapa sector D villa 13 Mz 38, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de todos los accionistas, Prieto Ordoñez Washington Mauro propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Prieto Bolaños Douglas Ernesto propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Prieto Bolaños Jorge Washington, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y Prieto Bolaños John Andrés propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan al Sr. Douglas Prieto Bolaños para que actúe como Secretario Ad-Hoc de la junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes:

**Primer punto del orden del día a tratarse.-**

Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Washington Prieto Ordoñez, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente el Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2016, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general ordinaria de accionistas presentes.

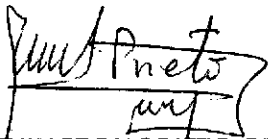
**Segundo Punto del orden del día a tratarse.-**

Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2016.

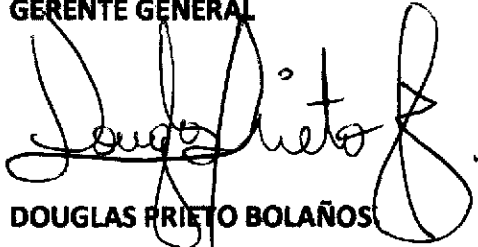
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretario la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 13h00. Sr. Washington Prieto Ordoñez, Gerente General y Douglas Prieto Bolaños en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA REPRESENTACIONES AGRICOLAS WAPOSA S.A., A QUIEN ME REMITIERE EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, 28 de Julio de 2017.



**WASHINGTON PRIETO ORDOÑEZ**  
**GERENTE GENERAL**



**DOUGLAS PRIETO BOLAÑOS**  
**Secretario Ad-Hoc**